ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.377.140
CONTRATO No	327-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales en el grupo territorial asignado para el acompañamiento atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para esta obligación se programó mediante contacto telefónico citas con las diferentes personas que están en el proceso de reincorporación para atender sus inquietudes surgidas en el trasncurso del mes anterior. Se atendieron 34 personas de 38 asignadas en los municipios de Pereira (10), Pueblo Rico (cabecera municipal 11 y corregimiento de Santa Cecilia 13). Esto representa un porcentaje de atención del 94,44%. Las necsidades más comunes fueron el componente de educación (60-06045, 60-05488, 60-05992- 60-05481, 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-13061, 60-12348, 60-12346, 60-12350, 60-12345, 60-12351, 60-08490), salud (60-06045, 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348 60-12348, 60-12350, 60-12345, 60-12351, 60-07689). Esta información se puede corroborar en el Sistema de Información para la Reintegración (SIR).
Concertar actividades con la población objeto, su familia y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas, y culturales del territorio en el que se encuentran y la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN	El día 21 de Enero de 2020 se brindó atención a la persona del proceso de reincorporación (60-05992) con el objeto de consultar razones del alto costo de matrícula de su hijo quw se encuentra estudiando Ingeniería Electrónica en la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), motivo por el cual se adelantarán gestiones de Corresponsabilidad. el 20 de enero en la ciudad de Pereira se concertó averiguar con la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), el programa de Maestro itinerante para que el IF 60-06045 pueda continuar con su proceso de formación tipo FA, también quedó pendiente averiguar y daarle a conocer a que IPS debe dirigirse para acceder a los servicios de salud. Con el IF 60-05488 quedó pendiente por averiguar la opción de adelantar FPT en el área de Contaduría o Administración. El día 21 de enero en la ciudad de Pereira con el IF 60-05481 se hizo compromiso de informarle de nuevas fechas para inscripción y presentación de las próximas pruebas ICFES. La acción más relevante por paerte de los IF fueron los de educación. La anterior información se puede constatar en el Sistema de Información para la Reintegración (SIR)
Desarrollar las acciones y/o actividaes (atención, gestión, acompañamiento), determinadas como estrategis para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se atendió a población IF (Integrantes Farc) para gestionar y agilizar diferentes procesos como educativos (IF de Bagadó), salud (60-05481, 60-06045, 60-05488, 60-05480), gestionar certificado ante la OACP (60-05992), atender inquietudes de intergrantes de la Coperativa Coodecor del área de Reincorporacion Grupal. En total en el mes de enero se atendió y gestionó de manera puntual 11 inquietudes (dos grupales 9 de caracter individual) y de estas resaltamos la entega de certificado de afiliación de modo activo en el sistema de salud a IF 60-05481 y el día 23 de enero se entregó copia de la Acreditación por parte de la OACP al IF 60-05992
Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	Acompañamiento a IF 60-06045 para incentivarlo a continuar a procesos de formación al Ciclo 4° mediante el Sistema Maestro Itinerante de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). En total se adelantáran atenciones y se gestionaron seis casos sobresaliendo el componente educativo sobre los otros que conforman la ruta de la Reincorporación (60-06045, 60-05488, 60-05992, 60-05480, 60-05481, 60-08490)
Facilitar el acceso y permanencia de población objeto de la ARN y sus grupos familiares, a las difrentes actividades dentro de los procesos y proyectos de la ARN, acordes con sus potencialidaes, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	El día 20 de enero del año en curso, se estableció intercambio de opiniones con la IF 60-05488 acerca del proceso de atención en salud a sus hijas donde manifestó que hasta el momento no se le han presentado inconveniente con la atención de estas. Con el IF 60-07689 hay manifiesto de inconformidad relacionada con su atención en el aspecto de salud ya que esta sigue siendo crítica por lo que su caso fue remitido al profesional asesor del área de salud de la agencia. Para esta actividad se resaltan estos dos casos.
Contribuir a la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las prioridades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comnidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Aún no se ha adelantado ninguna acción frente a esta obligación.
Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos procesos y programas implementados por la ARN que se encuentren el espacio de atención designado.	El día 25 de enero se realizó visita domiciliaria al área de Reincorporación grupal ubicado en Santa Cecilia (Pueblo Rico) en la finca el Motor de la vereda Amurrapa, se presentó de manera formal el nuevo Profesional Facilitador II y se trató principalmente el tema sobre la Formación para el Trabajo. Se atendió a 27 personas de un total de 31, para un avance de atención del 87 % de cobertura. Para el desarrollo de esta actividad solo se dio la presencia de profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN. Verificable en el Sistema de Información para la Reincorporación SIR
Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz conforme a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se adelantó todo el protocolo de registro de información en las planillas y formatos establecidos para tal fin teniendo como referente la codificación definida para cada caso. En este momento ya se puede visualizar en el Sistema de Información para la Reintegración SIR
Dar tramite a los documentos según los procedimientos y plazos establecidos dentro de lo lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Aún no se ha adelantado ninguna acción frente a esta obligación.
Participar en los difrentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Comité de inducción general sobre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), a cargo del Supervisor del Grupo Territorial Carlos Ariel Soto Rangel el día 15 de enero en las instalaciones de la ARN Pereira (GT-Eje Cafetero). Socialización de la Resolución 4209 a cargo de Sebastián Ocampo el día 15 de enero en la sede de la ARN Pereira (GT-Eje Cafetero). Socialización funcionamiento del área administrativa por parte de Giovanna Lozano en las horas de la mañana el día 17 de enero en las oficinas de la ARN Pereira (GT-Eje Cafetero). inducción sobre manejo de documentos (planillas, formatos) por parte de Claudia Ramirez el día 17 de enero en las horas de la tarde en la sede de la ARN Pereira (GT-Eje Cafetero). Inducción sobre la parte básica de Sistemas de la Agencia por parte de Juan Sebastian Padilla el día 21 de enero en las horas de la mañana. El día 22 de enero, se adelantó el proceso de elaboración de informe para así poder cumplir con los plazos establecidos para su entrega y de esta manera evitar contratiempos.
Desarrollar las demás actividades que le sean signadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el período comprendido entre el 15 y el 31 de enero no se han desarrollado otras actividades diferentes a las descritas anteriormente.

VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carlos A Soto R

Fecha VoBo: 31/01/2020

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 05-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.377.140	CONTRATO No.	327-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales en el grupo territorial asignado para el acompañamiento atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"